



LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA SERVICIO SOCIAL

Con la finalidad de atender los requerimientos para llevar el proceso de servicio social desde el momento de inicio hasta su finalización se emiten los presentes lineamientos:

PARA EL INICIO DEL SERVICIO SOCIAL

1. Identificar los programas activos, para esto se deberá acudir a la oficina de Difusión y Vinculación en el piso 1, para que se otorgue la información necesaria sobre los programas vigentes.
2. Una vez identificado el programa, se debe otorgar al alumno la siguiente información:
 - Nombre del programa.
 - Objetivo del programa.
 - Actividades del programa.
 - Nombre del responsable del programa.
3. En caso que la dependencia donde el alumno pretende realizar su servicio no cuente con un programa vigente, se tiene que realizar lo siguiente para registrar un programa:
 - En el caso de la UCEMICH los coordinadores podrán proponer el programa en secretaria académica, y en el caso de una institución externa podrá proponerlo cualquiera que será el responsable de dicho programa; una vez aprobado quedará disponible para la inscripción de alumnos.
 - Llenar documento de Solicitud de Registro de Unidad Receptora, que se encuentra en: <https://ucemich.edu.mx/servicio-social/>
 - Llenar la guía para la creación del programa que se encuentra en: <https://jovenes.michoacan.gob.mx/formatos-servicio-social/>

PARA LOS ALUMNOS

4. Para el inicio del proceso del servicio social:
 - Se deberá llenar la solicitud de registro, que se encuentra en <https://jovenes.michoacan.gob.mx/formatos-servicio-social/>



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



Constancia de estudios con el 70% mínimo cursado, la cual se debe solicitar en el área de servicios escolares.

- Copia acta de nacimiento con vigencia no mayor a un año.
- Copia CURP vigente.
- 1 fotografía tamaño infantil (color o blanco y negro).
- 1 carpeta tamaño carta.
- 1 carta de aceptación dirigida a la subdirectora de servicio social y pasantes Lic. Luz Selene Archundia Sánchez. La carta debe ser expedida por el responsable del programa, debidamente llenada, firmada, sellada, en hoja membretada; en el caso de la UCEMICH se deberá utilizar la hoja membretada de oficios internos, el machote con el contenido necesario se encuentra disponible en <https://ucemich.edu.mx/servicio-social/>
- 1 carta de aceptación dirigida al Rector de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, Sergio Miguel Cedillo Fernández. La carta debe ser expedida por el responsable del programa, debidamente llenada, firmada, sellada, en hoja membretada; en el caso de la UCEMICH se deberá utilizar la hoja membretada de oficios internos, el machote con el contenido necesario se encuentra disponible en <https://ucemich.edu.mx/servicio-social/>
- Todos los documentos deberán ser entregados en la oficina de difusión y vinculación en el primer piso del edificio central.

PARA LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

5. Al finalizar las horas requeridas de servicio social, se deberán entregar los siguientes documentos:
 - 3 informes bimestrales, el formato de los informes bimestrales se podrá descargar en <https://jovenes.michoacan.gob.mx/formatos-servicio-social/>
 - 1 informe global el formato de informe global se podrá descargar en <https://jovenes.michoacan.gob.mx/formatos-servicio-social/>
 - 1 evaluación de la unidad receptora el formato de evaluación se podrá descargar en <https://jovenes.michoacan.gob.mx/formatos-servicio-social/>
 - 1 carta de terminación dirigida a la subdirectora de servicio social y pasantes Lic. Luz Selene Archundia Sánchez. La carta debe ser expedida por el responsable del programa, debidamente llenada, firmada, sellada, en hoja membretada (en el caso de la UCEMICH utilizar formato de oficios internos).



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



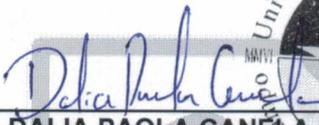
- 1 carta de terminación dirigida al Rector de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, Sergio Miguel Cedillo Fernández. La carta debe ser expedida por el responsable del programa, debidamente llenada, firmada, sellada, en hoja membretada (en el caso de la UCEMICH utilizar formato de oficios internos).
- Todos los documentos deberán ser entregados en la oficina de difusión y vinculación en el primer piso del edificio central.

NOTA Algunas sugerencias del IJUMICH:

- No deberían crearse tantos programas con diferentes responsables.
- Los programas registrados solo tienen vigencia de 3 años a partir de que se admiten, por lo que después de 3 años deben actualizarse.
- Para la entrega de documentación no existe una fecha exacta, pero existen 2 periodos para comenzar con el trámite y estos son en el mes de febrero y el mes de septiembre.

ATENTAMENTE

SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ
RECTOR
RECTORIA

ATENTAMENTE

MTRA. DALIA PAOLA CANELA ESPINOZA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.

FECHA DE PUBLICACIÓN
04 DE JULIO DE 2022

PROCESO PARA EL INICIO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Difusión y Vinculación

1.- Programas



Identificar los programas activos en la oficina de Difusión y Vinculación.

2.- Solicitud



Se deberá llenar la solicitud de registro, que se encuentra en <https://jovenes.michoacan.gob.mx/formatos-servicio-social/>

3.- Documentación de inicio



- a. Constancia de Estudios (Servicios escolares).
- b. Acta de Nacimiento.
- c. CURP.
- d. Fotografía tamaño infantil color o blanco y negro).
- e. Carpeta tamaño carta.
- f. Carta de aceptación Dirigida a la subdirectora de servicio social y pasantes Lic. Luz Selene Archundia Sánchez.
- g. Carta de aceptación dirigida al Rector de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, Sergio Miguel Cedillo Fernández.

4.- Documentación de finalización



- a. 3 informes bimestrales
- b. 1 informe global
- c. 1 evaluación de la unidad receptora
- d. Carta de terminación dirigida a la subdirectora de servicio social y pasantes Lic. Luz Selene Archundia Sánchez.
- e. Carta de terminación dirigida al Rector de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, Sergio Miguel Cedillo Fernández.

5.- Links para descargar información



<https://jovenes.michoacan.gob.mx/formatos-servicio-social/>

<https://ucemich.edu.mx/servicio-social/>

